I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000027

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2024

Cerrillos, 10 ENE 2024

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/0105/2024; el Memorándum N°1000/030/2024 de la Dirección de Jurídica; el Memorándum N°600/0015/2024 de la Secretaria Comunal de Planificación; la Solicitud de Pedido N°1300/02/2024; la cotización presentada por la empresa; el Decreto Exento N°202/0009/2024; Expedientes N°168/2024 y N°321/2024 del Software Gestión Documental CeroPapel; la Ley N° N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. de Hacienda N°250, de 2004, y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/0009/2024 se aprobó el **CONVENIO FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL TEATRO A MIL.**

Lo solicitado por la Administración Municipal mediante Solicitud de Pedido N°1300/02/2024.

El Memorándum N°1000/0030/2024 de la Dirección de Jurídica.

El artículo 10 N°7, letra e) del Decreto N°250, de 2004, Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, del Ministerio de Hacienda.

La cotización presentada por la empresa.

D E C R E T O:

1. Autorízase la Contratación Directa para la **realización de 4 presentaciones del Festival Internacional Teatro a Mil en Cerrillos**, con la **FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL TEATRO A MIL**, R.U.T. N°65.409.160-9, por el monto total de $17.000.000.- (diecisiete millones de pesos), impuestos incluidos, las cuales se detallan a continuación:

Obra: Pasacalle Pachakuna , Guardianes de los Andes
País: Chile
Recinto: De Centro Cultural de Arte Contemporáneo de Centro Cultural Tío Lalo Parra
Fecha: 11 enero 2024
Horario 20:00 hrs.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000027

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2024

Obra: Poi
País: España
Recinto: Cancha Plaza Buzeta
Fecha: 12 enero 2024
Horario 19:30 hrs.

Obra: Pasacalle Tambores de Fuego
País: España
Recinto: Inicio Alaska y España hasta Plaza. Los Presidentes
Fecha: 14 enero 2024
Horario 21:30 hrs.

Obra: Tinkunakama
País: Bolivia
Recinto: Centro Cultural Tío Lalo Parra
Fecha: 19 enero 2024
Horario 20 hrs.

2. El Departamento de Abastecimiento elaborara la Orden de Compra correspondiente.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.22.08.011 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

LORENA FAGUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/TGT/aaa**
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Proveedor
I.T.S.
Página Web